www.telegrafo.com.ec
US $ 0,35
SÁBADO
EL TELÉGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
121 AÑOS
Santiago de Guayaquil, sábado 15 de octubre del 2005
3 secciones • 22 páginas
• Edición No. 44.025

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COOPSERV S.A.

Se comunica al público que la compañía **COOPSERV S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 30 de septiembre de 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 05-G-IJ-0006917** el 13 de octubre de 2005.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO: PLAZO Y OBJETO: El plazo de duración de la compañía es de CIEN AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil. Podrá prorrogarse o disminuirse este plazo por resolución de la Junta General de Accionistas, convocada expresamente para este efecto con el voto de una mayoría que represente por lo menos a las dos terceras partes del capital pagado concurrente a la sesión. La compañía tendrá carácter mercantil y su Objeto Social será.- La compañía se dedicará a la prestación de servicios de intermediación laboral y de tercerización en la contratación de personal para servicios temporales, complementarios, eventuales o de tiempo indefinido, o de cualesquiera otra modalidad prevista por la Ley para las empresas usuarias que lo necesitaren, sean éstas personas naturales o jurídicas, ubicadas en el sector urbano o rural. Podrá igualmente proveer la prestación de servicios de tercerización que requieran de un alto nivel de conocimientos técnicos, científicos o particularmente calificados. La Compañía podrá realizar toda clase de contratos, actos civiles o mercantiles permitidos por la Ley y que tengan relación con su objeto.

Guayaquil, 13 de octubre de 2005

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL